

DECRETO ALCALDICIO N° 535

AUTORIZA PAGO FUERA DEL PLAZO LEGAL DE PATENTE COMERCIAL Y DE ALCOHOLES DEFINITIVAS QUE SE INDICA.-

REQUINOA, **21 MAR 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 5º, inciso 3º de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por D.F.L. N° 1/19704 de 2002.-

CONSIDERANDO

- a.- El Decreto Alcaldicio N° 3025 de fecha 20 de Diciembre de 2021, que Autoriza la Renovación de Patentes de Alcoholes Existente en la comuna de Requinoa, correspondiente al período semestral Enero-Junio 2022.-
- b.- La solicitud presentada con fecha 01 de Marzo de 2022 por el Sr. Clemente Zavalla Reyes, Rut. [REDACTED] hijo del titular y contribuyente (fallecido), Sr. Juan David Zavalla Farías, Rut. N° [REDACTED], para el pago fuera de plazo legal de la patente comercial y de alcoholes, correspondientes al período semestral Enero-Junio 2022.-
- c.- La Resolución Alcaldicia de fecha 07 de Marzo de 2022, en que autoriza y ordena recepcionar el pago fuera del plazo legal la patente comercial y de alcoholes giro "Restaurant", Rol N° 2000037-4000035, correspondiente al período semestral Enero-Junio 2022.-

DECRETO

1.- AUTORIZASE el pago de las Patentes Comerciales y de Alcoholes No Limitadas, fuera del plazo legal (31/01/2022), período semestral Enero-Junio 2022, en virtud del documento presentado por el hijo del contribuyente fallecido :

Nombre	Rut. N°	Roles N°	Dirección Comercial	Periodo
Juan David Zavalla Farías	[REDACTED]	2000037 - 4000035	Comercio N° 445-B	Ene.-Jun. 2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CYAB/MVS/MGG/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.